



Vicerrectorado de Investigación

Convocatoria de Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Investigación de Especial Relevancia. Modalidad A – Premios de especial relevancia de la Universidad de Sevilla (IV.4A – Anualidad 2023).

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 15 de enero de 2024, por el que se resuelve la convocatoria de Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Investigación de Especial Relevancia. Modalidad A – Premios de Especial Relevancia de la Universidad de Sevilla.

El VII Plan Propio de la Universidad de Sevilla recoge en la línea estratégica "IV. Divulgación, difusión y reconocimiento de la actividad de investigación y de transferencia", la acción "IV.4. Premio Universidad de Sevilla a Trabajos de Investigación de Especial Relevancia. Modalidad A – Premios de Especial Relevancia de la Universidad de Sevilla."

De conformidad con lo establecido en el apartado "Criterios de concesión y resolución de la convocatoria", una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión ha resuelto APROBAR, las que se adjuntan en listado aparte.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Podrán hacer consultas administrativas en el email de consultas-VIIPPIT@us.es,

En Sevilla, en la fecha de la firma. Fdo.: Julián Martínez Fernández. Vicerrector de Investigación. Universidad de Sevilla.

Unidad del Plan Propio de Investigación consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	digo Seguro De Verificación CaER979cToLvMOhrw34xLg==		22/01/2024
Firmado Por	Firmado Por JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CaER979cToLvMOhrw34xLg%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro de verificación: UxBo+RzxnC9rgwokuQhSYxb0ilxIBrFs. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/01/2024	
ID EIDMA	ofirmo ue oe	LlyBo + PaynCarawakuOhQVyhAilyIBrEc	PÁCINA	1/2	



UxBo+RzxnC9rgwokuQhSYxb0ilxlBrFs



Vicerrectorado de Investigación

Solicitante	Título trabajo publicado	Revista	Rama	Importe
Jiménez-Donaire	Obsolescent media, technology,	Artnodes	Arte y	1.500,00
Martínez, Salvador	and time in William Basinski's		Humanidades	
	experimental soun art			
Pastor Loro, Ángel	VEGF is an essential retrograde	Proceedings of	Ciencias	1.500,00
Manuel	trophic factor for motoneurons	the National		
		Academy of		
		Sciences		
Sarmiento Soto,	Arginine deprivation alters	Journal of	Ciencias de la	1.500,00
Manuel	microglial polarity and synergizes	Clinical	Salud	
	with radiation to eradicate non-	Investigation		
	arginine-auxotrophic glioblastoma			
	tumors			
Villalba Ríos, Paula	The influence of CEO profile on	Corporate	Ciencias Sociales y	1.500,00
	corporate social responsibility	Social	Jurídicas	
	companies. A qualitative	Responsibility		
	comparative análisis	and		
		Environmental		
		Management		
Guerra Huilca, Karla	Facing the high share of variable	Applied Energy	Ingeniería y	1.500,00
Belén	renewable energy in the power	1-1	Arquitectura	
	system: Felixibility and stability		,,	
	requirements			

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2024, se incorporarán al ejercicio 2025, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2025. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2024.

Unidad del Plan Propio de Investigación consultas-VIIPPIT@us.es
Servicio de Gestión Administrativa de la Investigación.
Área de Investigación.
Vicerrectorado de Investigación. Universidad de Sevilla.
Paseo de las Delicias, s/n (Pabellón de Brasil)
41013.- Sevilla, España.

Código Seguro De Verificación	CaER979cToLvMOhrw34xLg==		22/01/2024
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/CaER979cToLvMOhrw34xLg%3D%3D		2/2



Código Seguro de verificación: UxBo+RzxnC9rgwokuQhSYxb0ilxIBrFs. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la direccion: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	23/01/2024	
ID FIRMA	afirma us es	LlyBo+RzynC9rawokuOhSYyh0ilylBrFs	PÁGINA	2/2	

